



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MANZANEDO

Elección de Juez de Paz titular y sustituto

El próximo día 12 de junio de 2016 se producirá la vacante de los cargos de Juez de Paz titular y sustituto de este municipio.

Los interesados en cubrir estas plazas pueden presentar sus solicitudes en un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

El Pleno del Ayuntamiento elegirá, de entre los candidatos o libremente de no haberlos, las personas propuestas para ser nombradas para estos cargos, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Modelo de solicitud e información en: <http://valledemanzanedo.sedelectronica.es>

Lo que se publica para general conocimiento.

En Valle de Manzanedo, a 24 de febrero de 2016.

La Alcaldesa-Presidenta,
María del Carmen Saiz Fernández